

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TELECOMUNICACIONES ECUATORIANAS DE ENTRETENIMIENTO
TECOMENTRE S.A.
REUNIDA EL 21 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de abril de 2015, a las catorce horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante Cía. Ltda., ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Coffec, décimo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista		Capital Suscrito y Pagado		No. Acciones
NOXLVN TRADE S.A.	Representada por: ANA GERMANI EGAS	USD	792.00	792
MAGNA TELEVISION MAGNATV S.A.	Representada por: David Estrella Rodriguez	USD	8.00	8
TOTAL		USD	800.00	800

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de Informe anual del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;

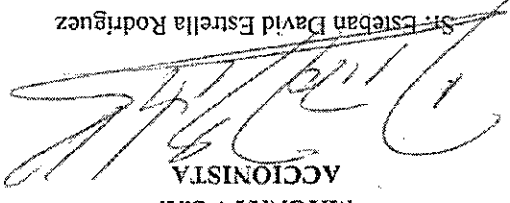
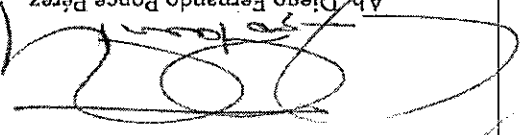
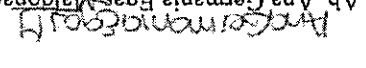
PUNTO CUATRO: Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2015; y,

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la abogada Ana Germania Egas Maldonado; y, actúa como Secretario de la Junta, al abogado Diego Fernando Ponce Pérez.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta, en forma unánime, resuelve:

Por: MAGNA TELEVISIÓN MAGNATV S.A. ACCIONISTA  Sr. Esteban David Estrella Rodríguez	Por NOXLYN TRADE S.A. ACCIONISTA Ab. Ana Germania Egas Maldonado 
SECRETARIO DE LA JUNTA Ab. Diego Fernando Ponce Pérez 	PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA Ab. Ana Germania Egas Maldonado 

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.-

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido utilidades durante el ejercicio económico del 2014.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Siendo las dieciséis horas se levanta la sesión.

PUNTO CUATRO: Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2015.-

La Junta General de Accionistas nombrará en una próxima junta a la persona que se desempeñará como Comisario titular para el ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.-

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.-

Una vez que el Informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014, fue leído por el Secretario, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad, sin observación alguna.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de Informe anual del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014.-

Una vez que el Informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014, fue leído por la Presidente Ad-Hoc, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad, sin observación alguna.